

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 21 de Enero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

SEGUNDA EDICIÓN

PÁG. 4.453

Breves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

Del primitivo templo Parroquial de S. Pedro se incauta el Estado.

En el templo Parroquial de S. Pedro que, como he dicho, construyó a sus expensas el Prelado Sr. Portocarrero, continuaron celebrándose los cultos al Sagrado Corazón, por la Congregación allí establecida, hasta el año de 1837, en el que se apoderó de él el Estado y la Parroquia fué trasladada a la Iglesia del extinguido Convento de S. Francisco. A continuación sigue la historia documentada de la traslación.

Con fecha 4 de Abril de 1837 se dió traslado por este Gobierno Eclesiástico S. V. al Párroco de San Pedro que a la sazón era el R. D. Francisco Guayra Pérez, de la R. O. siguiente:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—He dado cuenta a S. M. la augusta Reina Gobernadora, del expediente instruido en este Ministerio sobre la conveniencia y utilidad de la traslación de las Parroquias de San Pedro y Santiago de esta Ciudad a otras Iglesias pertenecientes a los Conventos suprimidos de la misma (los de San Francisco y Santa Clara). Y atendiendo S. M. a que su realización es, no solamente ventajosa para el mejor servicio espiritual y mayor comodidad del vecindario, sino que también reportará al Estado una buena utilidad, se ha servido mandar de conformidad con lo expuesto por la Diputación Provincial, Jefe Político y Junta Diocesana:

1.º Que la Parroquia de S. Pedro se traslade a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco, y la de Santiago a la de las Monjas de Santa Clara, quedando a disposición del Estado los dos templos que sirven actualmente de Parroquias, para que disponga de ellos en subrogación de aquellas.

2.º Que V. S. (el Vicario Capitular) se ponga de acuerdo con el mencionado Jefe Político para determinar el modo, forma y época en que haya de verificarse la traslación de las mencionadas Parroquias, y que sus templos queden expeditos para que pueda disponer de ellos la Autoridad competente.

3.º Que mediante la grandevocación que profesan los habitantes de esa población a la Imagen de la Virgen del Mar, que se venera en la Iglesia del Convento suprimido de Santo Domingo, y que la conservación de esta para el culto no causa gravamen al Estado, por atenderse a él con obligaciones voluntarias de los fieles, continúa abierta, como hasta aquí; dispusiendo V. S. lo conveniente para regular el servicio de manera que se liegue al objeto de ese placido vecindario y se eviten los abusos a que pueda dar lugar la falta de la debida inspección e intervención de la Autoridad Diocesana en la recaudación, inversión y distribución de las obligaciones entre los Ministros del culto y demás, hasta tanto que en el arreglo general del Clero se determine lo conveniente.

4.º Que las indicadas autoridades y Corporaciones informen con urgencia en cuanto a la traslación que

V. S. ha propuesto de Seminario Conventual mencionado Convento suprimido de San Francisco de esa ciudad, para que en su vista pueda determinarse S. M. con el debido conocimiento lo que parezca más oportuno. Lo que de R. O. digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes a su cumplimiento en la parte que le toca. Dios etc. Madrid 20 de Marzo de 1837.—José Lapdesola.— Señor Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Almería.

Al dar traslado a la R. O. copiada, decía al Párroco el señor Gobernador, que en vista de ella había dispuesto, de acuerdo con el señor Jefe Superior Político de esta provincia, se verificase la traslación de esa parroquia a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco con la brevedad que sea posible, y compatible con los intereses de las masas que administra la Real Junta de Diezmos de este Obispado, que han de subvenir a los gastos que se originen en la enajenada traslación y que usted contribuya a su más exacta observancia en la parte que le toca.

Desde el día 16 de Abril empezó la traslación de imágenes, retablos y altillos, y efectos a la Iglesia de San Francisco. En una relación que se conserva en el Archivo, aparece «que el órgano de la parroquia lo llevaron a la Iglesia de Santa Clara y la barandilla del Coro».

Con fecha 14 de Mayo vuelve a citar el señor Gobernador Eclesiástico diciendo al pároco lo siguiente: «Debiendo realizarse la traslación de la Parroquia del cargo de usted a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco de esta ciudad con arreglo a lo mandado por R. O. de 20 de Marzo último, que le comunicó en 30 del mismo; y evacuado ya por los señores Comisionados de la Real Junta de Diezmos de este Obispado todo lo concerniente a la habitación y adorno de dicho templo, solo resta el que se verifique la anunciada traslación con las formalidades y solemnidad que corresponde, a cuyo fin puse de acuerdo, como lo estoy, con el señor Jefe Superior Político de esta provincia, dispondrá usted lo necesario para que el día de mañana, a las cinco de la tarde, se trasladen las imágenes y Sacramentos procesionalmente, en la que por mí se conducirá el Reservado.—Ayer 14 de Mayo de 1837.—Gregorio de Torres.»

Conforme estaba dispuesto se verificó, haciéndose el día 15 de Mayo de 1837 la traslación del Santísimo Sacramento desde el templo parroquial de San Pedro, a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco.

Ya en poder del Estado el templo que había sido parroquia de San Pedro, el primer uso a que se destinó fué a cuartel de la Milicia Nacional, después a cárcel, luego a almacenes de la intendencia militar y por último fué vendido, comprándolo la Sociedad mercantil «Spencer y Roda», construyendo un piso intermedio de la altura del templo, con sólidas arcadas de sillera apoyadas en los pilastros que formaban las Capillas laterales.

Ambos pisos se dedicaron a almacenes, y al consultarse los Jurados en los Asentamientos de lo Criminal, en el piso alto estuvo funcionando el Jurodo hasta que se trasladó la Audiencia al local que hoy ocupa.

Después se instaló un teatro denominado de Calderón que funcionó algunos años; continuó como salón de baile y para otros usos similares, y

por último se destinó a Almacenes de la Tabacalera.

Tal fué la suerte que cupo al Templo Parroquial de San Pedro que a sus expensas, de su propio peculio construyó el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, señor Portocarrero, después que se apoderó de él el Estado y despojó a la Iglesia su dueña legítima, fundado en ese derecho nuevo nacido de los novísimos principios desamortizadores. Hay que reconocer que el modo de adquirir lo ajeno contra la voluntad de su dueño, autorizado por la ley de desamortización, fué un gran progreso contra el sagrado derecho de propiedad y una sanción legal de toda violación del 7.º Mandamiento de la Ley de Dios. Pudo encubrirse aquel despojo y sus similares, con el nombre de incautación, pero su verdadero nombre es el de *inmensolatrachio* como gráficamente lo llamó el ilustre Menéndez Pelayo en la página 599 del tomo III de su *Historia de los Heterodoxos Españoles*. «Nada ha influido tanto, escribía el sabio Catedrático de la Universidad Central, nada ha influido tanto en la decadencia religiosa de España, nada ha aumentado tanto esta legión de escépticos ignorantes, única peligrosísima para el espíritu moral de nuestro pueblo, como ese famoso latrocinio (por qué no aplicarla la misma palabra que aplicó San Agustín a los monarcas de que está ausente la Justicia?) que se llama desamortización, y el infame vínculo de solidaridad que ella establece.»

B. CARPENTE.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería, nuestro estimado amigo el teniente de navío don Alfredo Sanz Seguí.

«Ha venido de Utiella el notario don José Sáez Martínez.»

«Destinado a esta plaza ha venido de Sevilla el militar don Manuel S. Agustín.»

«De Guadix llegó el médico don Antonio Sánchez Bayo.»

«En el tren concurrió ayer para Madrid el ex-gobernador civil de esta provincia electo de Badajoz, don Pablo Plaza, para posesionarse de su nuevo cargo. Le acompaña su hijo don Pablo.»

A la estación acudieron a despedirles las autoridades y numerosos amigos.

Expresamos al señor Plaza nuestro sincero saludo de despedida.

«En el tren correo llegó ayer de Granada, nuestro querido amigo el Padre Miguel García Alonso, Resdentista encargado de predicar el sermón a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Parroquia de Santiago.»

«Han llegado de Vera con motivo de la muerte de su señor madre doña Julia Genuer, nuestros distinguidos amigos el abogado don Vicente Casanova y su señora doña Julia Ibarne.»

Sea bien venido

El nuevo gobernador

Durante toda la mañana de ayer recibí numerosas visitas, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Mariano de la Vega Incian, llegado el domingo a Almería.

A la una de la tarde, recibí a los reporteros, a quienes se ofreció atentamente.

Tenemos noticias de que el jueves próximo, o el viernes a lo más tardar, marchará a Madrid el nuevo gobernador.

Durante su ausencia, ocupará el cargo interinamente el señor Carrera.

Significamos al señor Vega Incian nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

POR TELEFONO

La "Gaceta"

Madrid, 20.—Mañana publicará la «Gaceta» un Decreto de Hacienda, creando la inspección permanente de Aduanas.

Serán inspeccionadas una vez al mes las Aduanas cuyos ingresos sean superiores a 25.000 pesetas.

En las demás la inspección será una vez al año.

SEMBLANZAS ALMERIENSES

Mañana

XV

Hedema Hernández, Antonio

PORTE LEGNO

Dato dice...

Madrid, 20.—El jefe del partido conservador señor Dato, ha desmentido la supuesta conjunción con los señores García Prieto y Alba.

Dijo que los rumores circulados son fantásticos, así como la constitución de un Gobierno de coalición.

Número de 3 páginas

Y sea lo que Dios quiera

Pronósticos del tiempo

El miércoles 22, según Svaljón, se formará un núcleo de fuerzas en Marbella que saqueará algunas lloviznas en Andalucía con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 23, avanzará hacia el mar Ibérico y Argelia el núcleo de fuerzas mencionado, produciendo algunas lloviznas y nieves en Andalucía y Levante, principalmente en los sectores del S. con vientos del primer al segundo cuadrante.

Del 24 al 25, será más tranquila la situación, sintiéndose un poco en el Mediterráneo la influencia de las brisas marítimas que se asucian en dicho mar.

El domingo 26, pasará por Francia una depresión, y un secundario se señalará en el Mediterráneo, por los parajes de Baleares. Estos elementos de perturbación atmosférica ocasionarán algunas lloviznas y nieves en la mitad oriental, especialmente en el NE. y Norte, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 27 llegará al archipiélago inglés un centro barométrico que producirá lloviznas en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 28 al 29, el centro barométrico del archipiélago inglés descenderá por los Parajes Bajos hacia el Golfo de Génova. Ocasionalará lloviznas y nieves en nuestras regiones, principalmente desde el Cantábrico y Centro al NE., con vientos del tercer al cuarto cuadrante.

Del 30 al 31, avanzará en el mar del Norte y Escandinavia una depresión, y se señalarán núcleos de fuerzas en el golfo de Génova y en Italia. Será mejor la situación, pero se sentirá un tanto en el Cantábrico y en el Mediterráneo la influencia de dichos centros perturbadores.

De los madriles

PARADOJAS

Hace unos meses, ciertos elementos avanzados de la política española zaherían a los neutralistas por su abstención en el conflicto mundial. No es de pueblos nobles—exclamaban—presenciar impavidamente la lucha entablada entre la justicia y la libertad con la reacción y la tiranía. España debe colocarse al lado de quienes defienden lo primero, por imperativos de toda ética, agregaban.

Aquella proza y aquellos denuestos, que bien sonarían ahora, ante la horrenda tragedia rusa que acaece, desparecieron en mil añicos al mundo civilizado... Sin embargo, ¡oh paradoja!, los mismos elementos avanzados preconizan ahora la actitud respetuosa e indiferente, la abstención más absoluta. No es licito—dicen—inmiscuirse en los problemas de gobierno interior de un país.

Francamente, no se puede justificar tal contraste. El problema planteado en el seno de Rusia no es un problema de simple política interna. La es de humanidad y por eso afecta a todos el género humano. La pasividad que propugnan los intervencionistas de antaño atenta contra los más vitales derechos del hombre. Porque en Rusia no luchan dos principios positivos, erróneo uno y acertado el otro. Luchan la afirmación y la negación, una negación arrasadora bastializada, troglodítica...

Los socialistas escorizan la dictadura rusa. No es dictadura de un hombre sino de las masas. He aquí otro nuevo contrasentido. Ellos los impugnadores de los privilegios aristocráticos, de los poderes capitalistas, de las hegemonías eclesásticas, de las oligarquías políticas, ¡abogan, sin embargo, por un régimen de dictadura!

Y no de una dictadura suave y benigna, no. Se trata de la dictadura del Terror y de la sangre. A esta máxima degeneración de la tiranía como forma de gobierno enderezan ahora sus endechas y elogios mitinescos...

Tampoco la comprendemos. Porque toda dictadura es siempre aborrecida... por que aunque la ejerza una masa, la personificará un hombre: Lenin, Liebknecht, Trozky...

Los comunistas suprimen toda propiedad; pero crean una cantidad fabulosa de riqueza fiduciaria, emitiendo sin cesar millones y millones. Y luego, con este dinero falso, reclutan mercenarios, y les pagan primas de 50 francos y salarios de 20 diarios por el oficio de luchar contra los gobiernos... gubernamentales.

Ellos van contra la riqueza; pero no hallan medio distinto del dinero para organizar ejércitos revolucionarios. Ellos pelean por un ideal; pero no hallan quien lo defienda sin un salario crecido...

Los bolchevikiatas rusos han ejecutado a millares de enemigos, por el mero hecho de sospechar de ellos... pero no importa esto; unos cuantos fusilamientos, ha dicho García Cortés, Lenin en ciertos, pueden salvar al nuevo régimen moscovita.

Esos mismos son los que tratan de anular a Maura porque no impidió el cumplimiento de una sentencia condenatoria dictada contra Ferrer.

Tampoco lo comprendemos. JOSE CALVO SOTELO

ANUNCIO OFICIAL

Las oposiciones de maestras

Se nos ruega la inserción del siguiente anuncio:

"En la Gaceta de Madrid del día 13 de enero de 1919, se inserta la siguiente R. O.: Ilmo. Sr.: En el expediente de oposiciones a ingreso en el magisterio de Almería (Maestras), el Consejo de Instrucción Pública ha emitido el siguiente informe: Considerando la gravedad de los hechos ocurridos en estas Oposiciones y la necesidad de esclarecerlos debidamente para poder determinar si afectan o no a la validez de las mismas, el Consejo opina que procede abrir nueva información lo más amplia posible, para depurar con creta y cumplidamente todo lo sucedido durante el curso de éstas oposiciones. Y

conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone, disponiendo que se nombre para que practique la información propuesta al Consejero Excmo. Sr. Marqués de Retorillo.

"De Real Orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 6 de enero de 1919. Salvatella. Sr. Director general de primera enseñanza"

Y personado en esta capital para llevar a efecto lo dispuesto por la anterior Real Orden, solicito por el presente requerimiento, el concurso de las autoridades locales y de los Jefes de los Centros y servicios de Instrucción pública, así como el de cuantas personas puedan aportar al guía dato de interés en este asunto, para que concurren personalmente y por escrito, a la in omación acordada, que tendrá lugar ante mi presencia, en el Instituto General y Técnico, de 10 a 12 de los días 21 y 22 de los corrientes. Almería 20 de enero de 1919.

El Consejero Delegado Inspector, Marqués de Retorillo.

NECROLOGIA

Después de rápida enfermedad y confortada con los auxilios espirituales, dejó de existir, en la madrugada de ayer, en nuestra capital, la distinguida señora doña Julia Gener Perreira, esposa de nuestro estimado amigo don Joaquín Ibarra e Ibarra.

Herida cruelmente, desde muy joven, por el infortunio, la distinguida dama que ha dejado el mando de los vivos, fué una de las figuras más interesantes de la sociedad aristocrática almeritana, en la que ocupó puesto relevante por su educación esmerada, por su distinción suprema y lo bondadoso de su trato.

En sus labios había siempre para los amigos una sonrisa amable, una palabra indulgente... en su corazón no faltaba nunca un latido, ni en sus manos una dádiva para los pobres...

Retirada hacia ya tiempo de la vida activa de sociedad, en el fondo de su hogar, dedicó siempre a los suyos sus ternuras de esposa y sus desvelos de madre.

Las millares de firmas, que cobijan las listas de pésame colocadas en la casa mortuoria, son testimonio eloocuente de una popularidad justamente adquirida y de un prestigio rara vez gozado.

Al sepelio, verificado en la tarde de ayer, reveló los caracteres de una grandiosa manifestación de duelo.

Las cintas que pendían del féetro, encerrado en coches estiba arrastrado por cuatro caballos, eran llevadas por los señores don José Granados Ferré, don José Cordero Seroa, don José Arigo Serrano, don Rafael García Lange, don Francisco Clemente Baez y don Antonio A. Tolguire Espajo.

La presidencia del duelo estaba constituida por el director espiritual, párroco de Santiago don Juan Escoc, don Rafael Román Donaire, don Esteban Giménez García, don Antonio Ibarra Scheinagel, don Emilio Orozco Campos y los hijos políticos de la finada don Pedro Espinar Marín, don Vicente Casanova Dascalzo y don Francisco Padilla Abad.

Descansó en paz la virtuosa dama recibida su atribuida familia apestro sentido pésame!

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Funchens, sobre lesiones, contra Juan Rafael Rodríguez.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Navarro Tobarra.

Solicitudes Don Emilio Díaz Rincón, don Pedro Solís Rodríguez y don Ernesto Giménez Martínez han solicitado se les nombre juez

municipal propietario de Roquetas de Mar.

—Don Juan Francisco Pastor Leo, don Juan Leo Hernández, don Vidal Millán Escamilla y don Aniceto Ayala Leo solicitan el cargo de juez municipal suplente de Doña María.

Pleitos Ante la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se han incoado los siguientes pleitos:

Compañía de las Minas y Caminos de Hierro de Bazaras Almería y exteaciones contra resolución de la Dirección general de Contribuciones de 8 de Septiembre de 1918, sobre liquidación de productos de dicha Compañía.

La misma empresa, contra análoga resolución de 8 de Octubre de 1918, sobre liquidación de productos relativos a la mina "Concepción" y al coto de Menas.

Vacante Se encuentra vacante el cargo de secretario suplente del juzgado municipal de Albolucuy.

De la Territorial Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Cuevas: Los herederos de don José Manuel Naves Castro, con doña Catalina Soler Márquez, hoy sus herederos, sobre reclamación de cantidad.

Abogados, señores Escobar y Gómez Jiménez; procuradores, señores Herera y Gómez López; secretario, señor Alonso.

POR TELEFONO

García Prieto

Madrid, 20.—El marqués de Alhucemas ha negado su supuesto coalición con los señores conde de Romanones, Dato y Alba, y aseguró que cuanto se dice son fantasías.

Respecto del proyecto de autonomía, dijo que no está conforme con varios extremos del mismo.

De abastecimientos

Trigo de la Argentina

Durante el pasado mes de Diciembre llegaron a la Península cinco buques con cargamento de trigo, que en total sumaban 11.500 toneladas.

De la Argentina han zarpado otros barcos, que deben llegar de un día a otro y traen 32.741 toneladas.

Y en camino para la Argentina varios más, que cargarán 29.200.

El ministro ha dado las órdenes más terminantes al presidente del Comité del tráfico marítimo para que se requisen cuantos barcos haya disponibles, a fin de traer en el menor tiempo posible la mayor cantidad de grano.

Si en Almería hubiera cristalizado la idea de solicitar algún cargamento de trigo, dispondríamos de harinas económicas y podría abaratare el precio del pan.

POR TELEFONO

Real Orden comentada

Madrid, 20.—En los centros militares se comentaba hoy una Real Orden de Guerra, sobre destinos de jefes y oficiales.

Decíase que la aludida disposición modifica un Real Decreto, y que les obliga a prestar servicios durante un año en destinos que no les convienen.

La Compañía del Sur

TARIFAS ESPECIALES

Ayer empezaron a regir las siguientes tarifas:

Tarifa especial de g. v. núm. 14 (Nueva), para el transporte de comestibles y géneros frescos en las líneas de Linares a Almería y de Moreda a Granada, aprobada por Real orden de 16 de Diciembre próximo pasado.

Tarifa especial de p. v. 15 (Nueva), para el transporte de aguas, por vagones completos, desde Granada a Almería o viceversa, aprobada por R. O. de 4 de Diciembre.

Tarifa especial de p. v. núm. 18 (Nueva), para el transporte de drogas y productos químicos, desde Granada a Almería o viceversa, aprobada por R. O. de 4 de Diciembre.

FOR TELEFONO Funerales

Madrid, 20.—La Liga Nacional de Defensa del Clero ha señalado el día 24 para celebrar en la iglesia de los Jerónimos, solemnes funerales por los 631 sacerdotes muertos durante la última epidemia.

Comentarios Las simpatías de Alemania

Entre las muchas leyendas que sirven de alimento intelectual a la masa de nuestros iludófilos, sobresale por su fuerza de sugestión la que presenta a Francia como el único gran centro de atracción de todas las almas sedientas de justicia y libertad, como el baluarte glorioso de todos los ideales.

La guerra pasada es para los que creen a piés juntillas en esta leyenda una demostración irrefutable de este papel asignado a Francia como foco supremo de la civilización. Francia con la perniciosa simpatía que despertó en el mundo, ha sido, según la opinión de nuestros francófilos, el aguijón más poderoso de la alianza formada entre tantos y tan diversos pueblos que se han alineado en la lucha contra el imperio alemán.

No negaremos nosotros la parte de verdad que pueda haber en la tesis. Pero queremos hacer observar que esta apreciación no es exclusiva de Francia; y es precisamente esto pretendido exclusivamente lo que nos hace calificar de leyenda la opinión de nuestros francófilos.

Los que observan la realidad con independencia y no cifran el campo de sus observaciones a áreas que abarcan la influencia directa que ejerce la cultura francesa, saben perfectamente que el esta influencia se ejerce igualmente en la Europa occidental y meridional, en cambio toda la Europa oriental y septentrional cae bajo la influencia decisiva de la gran cultura alemana.

Si tener presente esta gran verdad es imposible hacerse profeta de cargo de lo que ha pasado en Rusia durante la última etapa de la guerra. Por más que sea una muy desagradable para los aliados, es absolutamente cierto que la influencia de Alemania ha sido sumamente benéfica en todos los Estados desprendidos de la disolución del antiguo imperio ruso. Si Ucrania y Polonia, Lituania y Kurlandia, Estonia y Finlandia se han librado hasta hoy de los horrores de la anarquía bolcheviquista, debe ser a consecuencia de la acción energética de las fuerzas que Alemania dejó en sus territorios para salvaguardia del orden social.

Véase como la partida de las tropas alemanas, que por virtud del armisticio han tenido que abandonar aquellos territorios, ha provocado inmediatamente la reanudación de los más graves desórdenes. El bolcheviquismo vuelve a erguirse altavero en Ucrania, en las provincias bálticas y en Finlandia; se han desencadenado con irresistible furor en todo el occidente de Rusia las guerras civiles entre las nacionalidades rivales; han tenido lugar en Polonia y en Ucrania las más execrables matanzas de judíos.

Todos estos horrores no se habían conocido en aquellas regiones mientras las tropas alemanas velaron allí por el mantenimiento del orden. ¿Quién duda que sus poblaciones dejan de echar de menos en estos momentos la presencia de los soldados alemanes?

Que se convenzan nuestros francó

TARDAS CONcejILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se abre la sesión

A las tres y media declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego.

En el estrado tomaron asiento los señores Pérez García, Moreno Nieto, Naveros, Pérez López, Muñoz Ocaña, Estevan y Granados Gil.

La tribuna pública, desierta. Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el **ORDEN DEL DIA**

—Acta de concurso para la cobranza del arbitrio sobre exportación del pescado.

Se aprobó con el voto en contra del señor Naveros.

—Oficio del señor Presidente de la Audiencia referente al estado ruinoso en que se encuentra la cárcel.

A propuesta del señor Estevan, y con la adhesión del señor Pérez García se acordó facultar al alcalde para gestionar el traslado provisional de los reclusos a otro edificio y la terminación de las obras de la nueva cárcel.

El alcalde propuso que se consignase en los próximos presupuestos cantidad suficiente para ayudar a la rehabilitación del referido edificio, hoy en construcción, y que se interese al gobernador civil que obligue a los alcaldes del partido judicial para que propongan a las respectivas corporaciones igual acuerdo.

Se aprobó asimismo lo propuesto por la alcaldía.

—Factura de Antonio Fuertes de 83 pesetas, por materiales invertidos en las aceras de la calle de Conde de Oñate.

Fue aprobada.

—Oficio del señor Inspector municipal de Sanidad referente a los medicamentos que hacen falta en el Parque de desinfección.

Se aprobó la adquisición.

—Idem del señor Gobernador civil por el que se proroga del presupuesto hasta 31 de Marzo 1919.

La Corporación quedó enterada.

—Oficio del alcalde de Barrio del distrito sexto solicitando una sujeción de 150 pesetas para la fiestas que se han de celebrar en honor de San Blas.

Se acordó conceder la cantidad de años anteriores.

—Proyecto de reforma de las paradas de carruajes.

Se propone que desaparezca la parada de las Palmeras y que los carruajes que la ocupan cobren las vacantes existentes en las restantes paradas.

Pasó el asunto a informe de la comisión de carruajes.

—Escrito de don Baltasar Asensio, solicitando la devolución de la fianza que constituyó como arrendatario de céquias personales, carruajes, patentes, etc.;

Se aprobó.

—Padrones de casinos y círculos, carruajes, bicicletas coches de plaza y carros.

Acordó exponerlos al público por término de 15 días, para dar reclamaciones.

—Informe de la Comisión de Orto en el expediente de los señores Symington y Compañía sobre construcción de una fachada en la calle de Abellan.

Se aprobó.

Otros asuntos

Dióse cuenta de una factura de don Segundo Peón, importante 70 pesetas 75 céntimos, por varios efectos, y se acordó aprobarla.

Se leyó una carta que sucribe al ex alcalde y concejal, don Francisco Pérez Cordero, expresando su gratitud por el acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. e. g. h.).

La Corporación quedó enterada.

Gastos de luz

Terminado el despacho ordinario, el

alcalde dió cuenta de los gastos de luz ocasionados por el alojamiento de fuerzas de la Guardia civil en el teatro Apolo, donde estuvieron reclutemente al ser concentradas.

Se acordó aprobarlos.

El arbolado

Se autorizó al alcalde para adquirir los árboles necesarios para su plantación en la calle de la Reina Regente.

Un desahucio

Dió cuenta el alcalde de que el dueño del edificio que ocupa la Escuela Graduada en la calle de Campomanes, había entablado demanda de desahucio contra el ayuntamiento por falta de pago.

Se facilitó al alcalde para buscar otro local.

Los presupuestos

Se aprobó el proyecto de presupuesto para el año económico de 1919 a 1920, al que se dará la tramitación ordinaria.

Las oposiciones de Maestras 1-1

El señor Muñoz Ocaña se ocupó del expediente instruido con motivo de las oposiciones de Maestras recientemente celebradas en nuestra capital, y propuso que el ayuntamiento acordara ratificar la póliza que dirigió al Ministerio de Instrucción Pública, en pro de la aprobación de las oposiciones, aprovechando la estancia en Almería del señor marqués de Retortillo.

Se adhirió el señor Pérez García.

Nombróse una comisión compuesta por los señores Pérez García, Granados, Muñoz y el alcalde, para que visitara dicho comisionado.

Recompensas

El señor Muñoz Ocaña propuso que se expresara la satisfacción que han producido al Ayuntamiento las recompensas obtenidas por los oficiales de la Armada, don Manuel Fernández Lereña y don Alfredo Saralegui, tan conocidos en Almería, y que se acuerde costearles las insignias.

Así se acordó por unanimidad.

De la pasada epidemia 1-1

El mismo señor concejal expuso que el médico don José Rubira García, es tuvo prestando servicio en la casa de socorro durante la epidemia, y propuso que se instruya el oportuno expediente para la recompensa a que hubiere lugar.

Así se acordó.

"Pan y Letras"

A propuesta también del señor Muñoz, se acordó contribuir al funcionamiento de la Asociación Pan y Letras.

El nuevo gobernador

El alcalde dió cuenta de la llegada del nuevo Gobernador civil, señor Vega Inclán, y propuso que terminada la sesión, pasara una comisión del Concejo a cumplimentarle.

Se acordó así, y a las cuatro y cuarto se levantó la sesión.

A las cinco de la tarde, una comisión de concejales, presidida por el alcalde, visitó al nuevo gobernador.

En la línea del Sur

OBRERO LESIONADO

En la línea del Sur, cerca de la estación de Guadix, ocurrió anteayer, domingo, un sensible accidente.

El operario Juan García García, encargado de encender las luces del tren correo descendente, notó a la salida de dicha estación

que iba abierta la portezuela de un departamento de tercera.

Se dispuso a cerrarla, subido en el estribo, cuando la puerta giró violentamente por haber chocado con un vagón de corcho que se hallaba en la misma estación.

El infortunado operario recibió tan fuerte golpe en la cara que resultó con dos heridas de pronóstico reservado.

Suerte suya fué que siguió asido al paramano del coche y que varios viajeros, apercibidos del suceso, se apresuraron a sujetarle, pues de otra forma el accidente hubiera tenido más graves consecuencias.

La pareja de escolta del tren, al darse cuenta de lo ocurrido, hizo parar el convoy, que ya había recorrido unos 300 metros, auxiliando al herido en el momento que se desmayaba.

Después de asistido el lesionado por el médico de la Compañía, continuó su viaje en el referido tren, y a su llegada a esta capital pasó a su domicilio.

Noticias militares

Delegación

El capitán general de la región ha aprobado el nombramiento de Delegados de su autoridad ante la comisión Mixta de reclutamiento, a favor del teniente coronel de la zona don José Suñer Espinosa.

Licenciados

Hay son esperados en el vecor "Baller" 280 licenciados procedentes de Méjilla, de los que 128 son de la provincia de Murcia; 103 de la de Albacete; 29 de la de Castellón; 10 de la Granada, 8 de la de Jaén y 2 de la de Almería.

Continuarán su viaje en un tren militar.

Cultos y Oblata

Se dispone que de los caudales de Culto y Oblata, se hagan cargo los oficiales de Intendencia.

POR TELEFONO

DE LA PRESIDENCIA

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, después de despechar, como de costumbre, con el rey don Alfonso, recibió en su despacho de la Presidencia, al embajador de Francia y a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Luego recibió el presidente a los periodistas quienes le interrogaron sobre los rumores circulados acerca de la coalición liberal conservadora.

—Eso de dar el Gobierno—contesto—es cosa muy fácil.

Agregó que ignoraba si hoy se celebraría Consejo, y dijo, finalmente, que en el caso de reunirse sería a las diez de la noche.

¡Parraleros!

Con mis ingertos se obtiene la mejor vegetación y calidad de uva, y no degeneran.

Se pueden garantizar si se desea, por los años que se convenga.

¡Y sabéis que no supone el valor de un ingerto, con que haya que arrancarlo después de criado, como ocurre con frecuencia!

Juan Abad Verdegay.—Pechina.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Vapor inglés "Murián", procedente de Spezia, en lastre.

Buques despachados

Vapor "Español", para Stocktor, con mineral.

—Idem "Onton", para Bilbao, con estropajo y sal.

—Idem "Tonhill", para Newport, con mineral.

filos. Las simpatías que despierta la civilización la cultura a amana en aquellas regiones es grande y profunda. Alemania representa para sus habitantes el orden, la justicia y la libertad.

Los ucranios, los polacos, los lituanos y los finlandeses desean ardientemente la tutela espiritual del gran foco de civilización que irradia en su vecindad.

No nos dejemos engañar por ciertos acontecimientos ocurridos últimamente en Polonia que parecen acusar una gran animadversión de los polacos contra Alemania.

La mano de la Entente enturbia sistemáticamente las relaciones entre los polacos y la nación a la que al fin de cuentas deben la libertad de su patria.

Y por último, conviene que nos fijemos en lo que ha ocurrido en Finlandia en el momento de embarcarse las tropas alemanas que estaban allí en calidad de auxiliares.

Los ciudadanos finlandeses han hecho a los soldados alemanes una afectuosa y entusiasta despedida y les han aclamado, en demostración del sincero agradecimiento que siente el pueblo finlandés por la protección que le ha dispensado Alemania en las circunstancias críticas por las que ha atravesado su naciente Estado. Ni finlandeses ni ucranios, ni lituanos ni polacos pueden olvidar, como ha dicho un periódico sueco, que su libertad nacional es fruto de la victoria alemana sobre Rusia.

DE MARINA

A incorporarse

En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama ordenando la inmediata incorporación de los individuos de la Armada que se hallen disfrutando de licencias de Pascuas.

Exámenes

Ayer mañana, a las diez, se celebraron en la Comandancia de Marina exámenes para patrones de cabotaje, constituyendo el tribunal el señor Comandante de Marina, don José María Moreno Eliza, como presidente; y como vocales los capitanes don Pedro Pérez Díaz y don Gerónimo Sallera Berga, y los patrones don José Andrés Sellés y don Santiago Orellana Tonda.

Fueron aprobados los examinados José Más Pastor, José Fios Galindo, José Moreno Díaz, Antonio Martínez Samper, Juan Sánchez Cuenca, Agustín Galiana Adrover, Ernesto Botella Sala, José Sempere Pérez, Domingo Seria Moreno, José Moreno Andreu, Joaquín Mauricio Torregrosa y Juan Santana Méndez.

Verificados los exámenes, los nuevos patrones, a quienes felicitamos, se reunieron en fraterno banquete.

Una visita

Ayer tarde visitó al Comandante de Marina, señor Moreno Eliza, una comisión de la sociedad de Salvamento de Naufragos, para cumplimentarle, como vocal nato de la misma, y hacerle algunos ruegos relativos al funcionamiento de dicha sociedad.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando se vende. si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

FOR TELEFONO

Los sucesos de Portugal

Lisboa, 20. Sabese que Paiva Conceiro se ha puesto al frente del movimiento monárquico en Oporto, Braga y Vizeu.

El se ha erigido en presidente del Consejo y en ministro de la Guerra, nombrando ministro del Interior a Salazi Alegre y de Instrucción pública al Vizconde de Bañes.

Se celebrará un importante Consejo en Lisboa, al que asistirá el comandante de la guarnición de Lisboa y el jefe de la guardia republicana.

El Gobierno republicano ha publicado una nota diciendo que la situación está dominada por completo.

El ministro señor Valdosa ha recibido numerosos ofrecimientos de republicanos para defender al Gobierno.

Contingentes de tropas leales que se hallaban en Santaren, recibieron orden de marchar al Norte para someter a los elementos monárquicos.

Proclamando al rey Manuel

Lisboa, 20.—No obstante haber se recibido por el jefe de las fuerzas monárquicas un telegrama del exrey don Manuel de Braganza, diciendo que es contrario a toda manifestación restauradora, Paiva Conceiro ha proclamado al rey Manuel en Oporto, Braga y Vizeu.

El general Avel Hipólito ha sido nombrado jefe de la 5.ª división de Coimbra para que marche contra dichas poblaciones.

Las garantías, están suspendidas en todo el país y declarado el estado de sitio.

Se ha ordenado la concentración de las tropas licenciadas los dos últimos años.

Varios buques han recibido orden de marchar a Oporto.

En la capital reina tranquilidad.

En el gobierno civil se han concentrado 600 policas con fusiles.

NOTICIAS

Sea enhorabuena

En el tren correo de ayer marchó a Madrid el eminente especialista Doctor Yagüe, que ha estado en Gádor para ver una enferma, habiendo confirmado el diagnóstico de los señores Company y Solves. Nuestra enhorabuena a estos Doctores.

Junta

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará mañana, miércoles, a las cuatro de la tarde, la Junta de señoras y celadoras de la Congregación de la Buena Muerte.

El jueves tendrá lugar, a las 5 de la tarde, la de caballeros y celadores de la misma Congregación.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz su primer hijo la señora doña Concha Marín, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Parra, con destino en la Comisaría de Guerra de esta plaza.

Reciban nuestra felicitación los venturosos padres.

De Sanidad

El Inspector municipal de Sanidad ha interesado de la alcaldía que designe un vocal de la Junta local de Reformas sociales que le acompañe en la visita de inspección que ha de girar a los estableci-

mientos mercantiles en donde exista el régimen de internados.

—Mañana celebrará sesión la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, para despachar asuntos de trámite, **Retención de reclamados**

La Benemérita de Gádor ha detenido en Santa Fe a Juan Gómez Díaz (?), Invierno y Manuel Gómez Liebrgat, reclamados por el alcalde de dicho pueblo por causar daños en los montes de aquel término y resistirse a los agentes de su autoridad.

Exposiciones

Han quedado expuestos al público: En la secretaría del ayuntamiento de Velez Blanco los repartimientos de la contribución por justicia y urbana.

En la de Zurgena los de la contribución territorial.

La emigración

El vapor "Valbanera", que es esperado mañana en nuestro puerto, saldrá para la Argentina y Brasil, conduciendo unos cien emigrantes naturales de la provincia.

Con la llegada de este buque, se reanuda la emigración por nuestro puerto al cabo de un año.

Pósito Pescador

Se convoca a los asociados en esta entidad a la junta general que tendrá lugar el jueves, 23 del corriente, a las seis de la tarde, en el local social (Paseo de San Luis, 10).

Se ruega la más puntual asistencia.

Contrato firmado

Ayer se firmó en la alcaldía el contrato de arrendamiento del almacén propiedad de don Adolfo Viciama, próximo al Cuartel de la Misericordia, destinado a depósito de suministros para las tropas.

Un bolsín

Ayer, a las cuatro de la tarde, se efectuó en Granada la inauguración oficial de un bolsín establecido por el Colegio de Corredores de Comercio en la plaza del Campillo (bajas de la Terraza).

De Comunicaciones

Se ha dispuesto en reciente Real orden, que las indemnizaciones y gratificaciones que devenguen los funcionarios de Correos y Telégrafos, por trabajos o servicios extraordinarios, se regulen por el haber total de cada individuo o por la mitad del haber, según proceda en cada caso.

De Minas

Don Joaquín Morcillo Marín solicitó ayer la propiedad de diecisiete pertenencias de mineral de hierro con el título de Adios Bacares, número 34 559, en la Solana de la Perdigona, de los términos de Bacares y Serón.

Robo descubierto

La Guardia civil de Gádor ha descubierto un robo de tres cabras realizado por el pastor Juan Forte González, que había sido detenido anteriormente por amenaza de muerte a Juan Aguilar García.

Las vendió Forte a un tal Vizcaino, que a su vez las cedió a un carnicero de Almeira.

Las reses eran de la propiedad de Manuel Salmerón.

Hurto de colmenas

La Guardia civil de Oria ha detenido a Pedro Martínez Martínez, de 49 años, autor del hurto de cuatro colmenas de la propiedad de Andrés García Martínez.

Cometió el hecho dicho individuo del 20 al 24 de Diciembre último.

Vacante

Se encuenra vacante el cargo de médico titular de Finanza, dotado con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se proveerá por concurso.

Registro civil

Nacimientos.—Plácido Escudero Dequeiro, José Patra Marín, Jose Herreiras de Suquer, Diego Latone Padilla, Serafín Ferrera Albacete, Gloria Gutiérrez Blosca, Francisco Alcalá Rodríguez y Antonio Morales Rueda.

Defunciones.—María Brío Cabeza, Dolores Chozas Sánchez, Concepción Sedeño Hernández, Manuel Navarra Quesada, Miguel López Seba, Ana de Fuentes Barranco y Julia Gener Perelra.

Matrimonios.—Juan Ibáñez González con Francisca García Gamacho.

Traslado de oficinas

Las oficinas del arriendo de los impuestos de cédulas personales, carruajes, y circulos y casinos de recreo se han instalado en la Gorieta de San Pedro, número 4, (antiguo local de "Los Espumosos").

Pérdida

en el Parque, de un bolso de seda con un rosario de azabache y otros objetos que por ser recuerdo de familia, gratificaré la interesada a quien lo presente en su domicilio, Comde Oñalla, número 32.

FOR TELEFONO

El suceso de Vallecas

Madrid, 20.—En los barrios bajos fué detenido anoche por la policía un individuo llamado Rafael María Barco a quien se supone autor del crimen cometido en la persona cuyo cadaver apareció descuartizado.

Quedó disposición del juez de Alcalá que estúdiase en el sumario.

Hoy se han visto en Madrid a varios agentes de policía que en unión de dos caballeros marcharon al cementerio de la Almudena.

Créese que se tiene una pista segura.

El juez de Alcalá ha interrogado al detenido Rafael Martín quien negó ser el autor del crimen.

Asegúrase que el cadaver fué exhumado y después conducido al Alto Arrenal colocandolo en el sitio donde fué hallado.

Sabese que al ser descubierto el cadaver, Martín llegó a su casa livido e impresionado.

Los vecinos dicen que Martín y su esposa hacían vida superior a lo que sus fuerzas económicas le permitían. Martín está incomunicado.

Remitido

ABUSOS A CORREGIR

Las cédulas personales

Todos los años debido a la precipitación con que es confeccionado el padrón o ya bien haciendo caso omiso de las zonas alegaciones expuestas por los contribuyentes en las hojas declaratorias se suscitan numerosas reclamaciones que la mayoría de las veces, arbitrariamente son resueltas.

Como ello es un abuso manifiesto y a más se perjudican intereses de particulares, tenemos entendido que encaminado a cortar estos desmanes se piensa establecer en esta capital una agencia de reclamaciones al impuesto de cédulas personales, estando al frente de ella personal competente, quien velará por los intereses a él confiado.

De llevarse a cabo como deseamos, es de esperar alcance un lisonjero éxito, pues como decimos son numerosos los contribuyentes que caprichosamente se perjudican todos los años.

Además esta agencia se propone bien del Tesoro y con arreglo a las últimas disposiciones, indicar a los transeúntes de emigración antes de empezar el período ejecutivo y por conducto de los alcaldes de los pueblos de esta provincia donde tendrán que presentarse para obtener su cédula personal, que indebidamente se vienen expendiendo y cobrando por el arrendatario, con perjuicio de los intereses del Erario.

NOTAS DE HACIENDA

El gobernador civil ha dispuesto que se devuelvan los siguientes depósitos: uno de pesetas 161'50 a don Ceferino Fenoy Sola; otro de 37'50 pesetas a don Rafael Plaza Martínez; otro de 37'50 a don Rafael Cruz García y dos de 142'50 y 146'30 a don Mariano Muñoz Miranda.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha comunicado el nombramiento de oficial de tercera clase de esta Tesorería a favor de don Julio Pérez Moro, que era excedente activo de la Administración de Contribuciones de Lugo, trasladado a su instancia para cubrir la vacante que quedó por jubilación de don Mariano Moreno Ayala.

La Dirección general de laENDA y Clases pasivas ha comunicado haber concedido las siguientes

pensiones: de 3.000 pesetas anuales al Torrero Mayor de Faros don Juan Pedro Fernández Revueltas, abonables desde el 27 de Noviembre de 1918; de 175 pesetas mensuales a don Matias Fernández Sánchez, a ferez de Carabineros E. R. abonables desde primero de enero de 1919; de pesetas 3'02 mensuales al carabiniere Fernando Pérez Sánchez, abonable desde primero de enero de 1919.

La Dirección general de Aduanas ha acordado el traslado a dicho centro del oficial de segunda clase don Joaquín Fernández de la Cruz que era vista de la Aduana de Adra y nombrando para este último cargo al de igual clase y categoría don Federico Linares Martínez, que servía en dicho centro.

Por la Dirección general de contribuciones se devuelven resueltos los siguientes expedientes de reclamaciones contra la liquidación del 3 por ciento del producto minero: la interpuesta por don Jorge Harley Bulmer por las minas "Primero de Mayo" y "Virgen del Remeral" por el primer trimestre de 1918 importante pesetas 801'37; la incoada por la Sociedad "Hierros de Oula" por la mina «Conchita» d. l. segundo trimestre de 1916 por pesetas 543'88 y la iniciada por la sociedad "Austro Belga por las minas «Liberdad» y «Coto Cortijuelo» del cuarto trimestre de 1916.

La Dirección general del Tesoro ha situado en esta provincia pesetas 150.000 para atender al pago de obligaciones.

Don Serafín González Fernández, ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales por la testamentaria por fallecimiento de don José López Ruiz de Berja.

La Delegación ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de don Juan Martínez Escoriza, don Rafael Cruz García, don Rafael Plaza Martínez, don Ceferino Fenoy Sola, don Joaquín Monterreal Fernando, don Fernández Beloso Ruiz, don Francisco Guillén Felices, don Eduardo Torallas y señor Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular ordenando a los alcaldes, bajo apercibimiento de multa, la remisión de los padrones de carruajes de lujo, o las rectificaciones negativas correspondientes.

MADERA DE PINO

Procedente de una demolición de edificio, se venden viguetas, tablones, aplanillas, y listones de varios tamaños, todo en perfecto estado.

Para detalles y precios, Enrique Villalobos.—Berja.

VENTA

de la casa número 71 calle del Gran Capitan, Campo de Regocijo. Darán razón: Rueda Lopez número 13

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MARTES.— Santos Inés, virgen; Fructuoso y Publio, obispos; Aguilón y Eulogio, doctores, mártires; Epifanio, obispo; Patroclio, mártir; Melnarodoniano, obispo; B. Josefa M.^a de Santa Inés, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Inés, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.— Santos Vicente, decano; Anastasio, monje, mártir; Gaudencio, obispo; Domingo, abad; Víctor, Cipriano, Vicente, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Vicente y Anastasio, mártires, con rito doble y color encarnado.

Jubilos de las Cuarenta Horas.— Hoy en el Santo Hospital.

Mañana en el Real Convento de Santa Clara.

Se exponerá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

NOVENA A SAN ANTON, ABAD.— En la capilla de este nombre a las 5 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración.

SEPTENARIO A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.— En la parroquia de Santiago celebra la Archicofradía allí establecida el Septenario solemne que anualmente se consagra a la Santísima Virgen.

Comienza esta tarde, a las cinco y media con exposición de S. D. M.

Todos los días, a las ocho, se celebrará en el altar de Nuestra Señora la misa de Comunión general.

El Septenario lo predicará el Rvdo. P. Redentorista Miguel García Alonso.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos actos.

Los asociados llevarán las insignias de la Archicofradía.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º
M. RID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigén, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de Invención** en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del:

Doctor R. García Langlo
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 2 a 5.
 Puerta de Purchena, número 2

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.
 Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 20.—A última hora la sístese en que la Asamblea de Mancomunidad, tendrá enorme alcance. Asegurase que inmediatamente de celebrarse se nombrará el Gobierno provincial y los Ayuntamientos se declararan en huelga de brazos caídos. Los concejales han cambiado de domicilio para perder la viciosa d.

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón
Informes y catálogos
 Aznar, Tonda y Comp.^o, S. en C.
Príncipe, 27.—Almería.

A. Ramírez Sánchez
 Médico Especialista
GERGEN A. NARIZ Y OÍDOS
 OBISPO OBERA, 24.
 CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE
de enfermos de Nariz, Garganta y Oídos
 a cargo de
Jos Antonio García y García
 Médico-forense.
 HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4
OBISPO OBERA, NUMERO 5.

CERVEZA
Nuestra Roja
ES LA MEJOR

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ
Paseo del Príncipe n.º 22
 Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.
 Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.
 Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojería Francesa."

Año nuevo, vida nueva

Para alegrarla cedemos máquinas parlantes a largos plazos, de 32 meses, pagando desde cinco céntimos diarios en adelante.
 También cedemos a plazos colecciones de discos para los mismos, cambiando todos los meses el repertorio.
 Electropionet, calle Fernando, 34.—Barcelona.
 Para informes: L. Ponce, Puerta Purchena, 4.—Almería.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lactada Nestlé

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

¿Necesita Ud. algunos muebles?
 En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguiar Martell, donde hallará cuanto precisa en un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

COMPRO Y VENDO
ALAMBRES
GUILLERMO HERRERA
 Maquinaria y electricidad
ALMERIA

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	8	12	•	Príncipe, 30.
id.	8	12	•	id.
Martínez	6	50	•	Reina, 143
Alvaredos	42	25	•	Demostenca, 8
Berjas	15	15	•	id.
Garcilazo	1	45	•	Garcilazo, 11
Aráez	1	40	•	Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6

NOTA.— Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Dr. J. Compani Laboratorio de análisis clínicos
 Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general.
Consulta de 2 a 4
 Paseo del Príncipe, 83
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA
Doctor Verdejo Acuña
 Gerona, 10

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

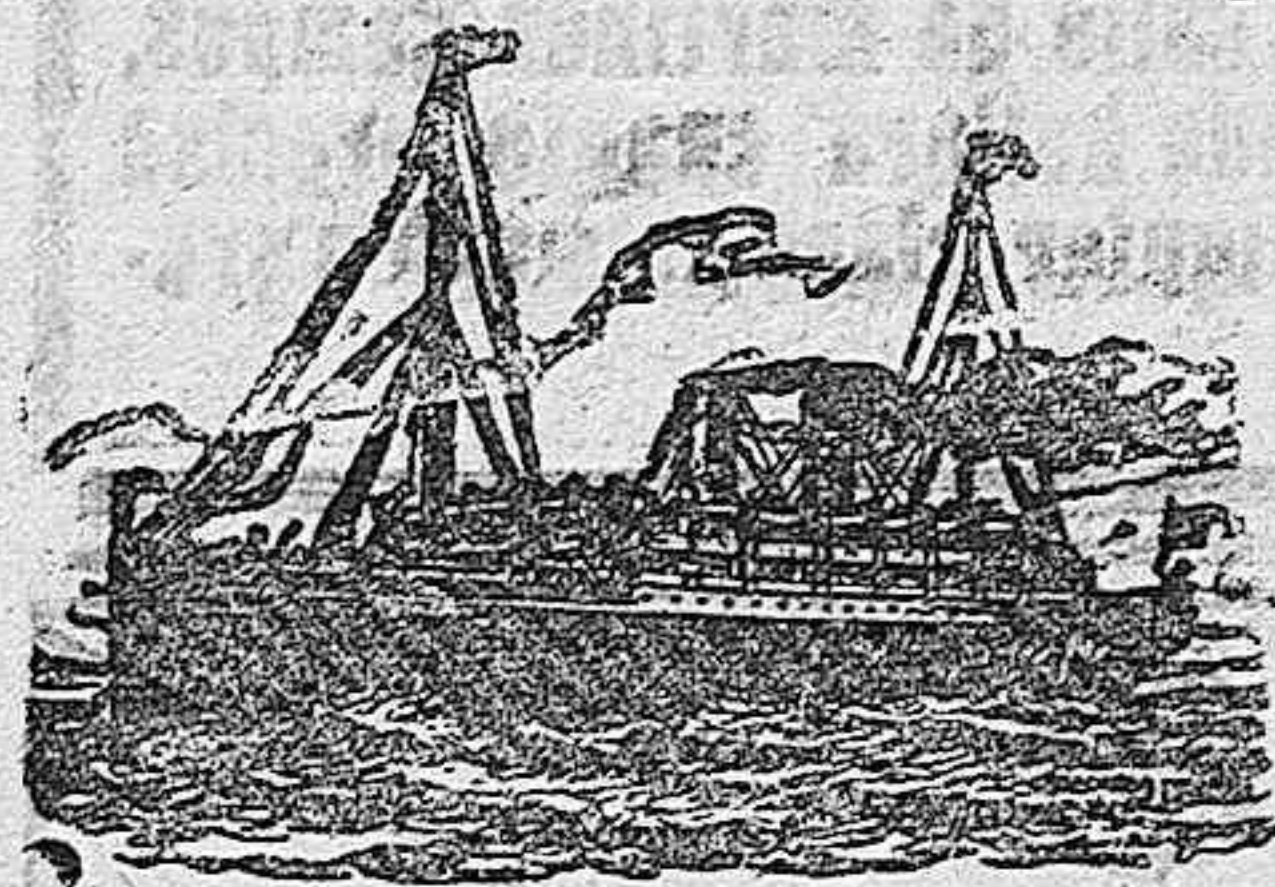
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antioéptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde debe de recibir los pedidos a quien los pide.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.^a—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos



VALBANERA

Saldrá del puerto de Almería el día 22 de Enero de 1919, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Precio del pasaje en 3.^a, 357'50 pesetas.

Consiguetario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Araez

Médico del Hospital provincial, exdirector de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de la semana.

SAGASTA 1

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

“Respirol Riosa”

del Doctor Wagner

es el más eficaz remedio curativo y preventivo.

Aspirando el «RESPIROL-RIOSA» desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebres ceden en su acción.

Actúa en breve plazo:

GRIPPE, RESFRÍADOS, CATARROS, RONQUERA
CIÓNES de la GARGANTA, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

Don MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional & C.

declara la acción del «RESPIROL-RIOSA» como fuertemente anti-séptica.

Fco, 125 gr. Pta. 3 50 Fco, 500 gr. Pta. 10.—
« 250 « « 6.— « 1000 « « 15.—

Para informes, en Almería

Antonio Román Bermudo. Campomanes, 3

Depósito Central para España

Carrera de San Jerónimo, 40, MADRID

Julio Bou, S. en C.

Consignaciones, tránsitos, exportación, importación y Eduques

DESPACHO DE BUQUES

Transportes combinados de domicilio a domicilio

SEGUROS MARITIMOS

Agente en Barcelona, Jaime Guardiola

Idem en Valencia, Julián Company

Aguilar Martell, 6, duplicado.

Vías urinarias Ocasión

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Balomero Gómez asaz, Médico de esta Prisión provincial; ayudante del Dr. Fulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomillie. plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amentes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros que nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA



Por

10 céntimos...

pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS

del

D^r GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral

Caja 1.20 Ptas. Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
 Grandioso surtido en terciopelos, laneria, sedería, fantasias, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
 Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
 Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y lutos.
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arieta.

Martínez Campos 2, 2.º derecha.

reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se ingresa con el sueldo de 2.000 pesetas.

Nota.- Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

OPTICA

Física, Matemáticas y

:- Electricidad :-

escriben toda clase de cristales con

arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 7

Compañía Transatlántica

(Antes A. Lopez y C^{ía})

Vapores Correos Españoles



Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuenca, Costa Firme, Poo y Manila, y con transbordo para reguilaros.

Para los informes dirigirse en Alameda de las Carreras, 2, bajos.

la Agencia de la Compañía Transatlántica

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICA

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería

Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composuras

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Principe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del <OPTICO>

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

CADA SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CITA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico y los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UN PESETA
Depositarario en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mentol, Mentol, Alcanfor, eucalipto y Silicato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Rosal, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se resienten desde el primer cigarro.

Podrán fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 centimos
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Remedio completo. 4.ª Acción calmante y descongestiva, y estimulación de la contractilidad intestinal, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA" faja para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarario en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

NO DÉ MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO
PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 pt.



LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER
POR DENTIFRIGOS EXTRANJEROS

Anisosa Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja a los carbonatos en todos sus usos.

DEPOSITO
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Luena: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Pola. En Cádiz: Estreñido Sánchez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

- A LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.
- A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.
- A LOS NIÑOS,** en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

CALLICIDA PIVA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No va los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.

Com... de toda clase de Mondas de Oro y... Extranjeros

Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10